



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Septiembre de 2022

NÚM. 20

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 07/2022/SO

En la cabecera municipal de Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 (once horas) del día 11 de abril de 2022 (dos mil veintidós), se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Lic. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; Ing. Angélica María Bustos Zaragoza, Síndica Municipal; y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: CC. Miguel Hernández Pardo, Maritza Saucedo Vargas, Juan Mendoza Pimentel, Juana Rodríguez Vázquez, Javier Alejandro Pineda Calderón, Andreyana Lisette Pérez Suárez, Javier Tovar Guillén, con el objeto de llevar a cabo Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Análisis y discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la creación de una obra a realizar con Recursos Federales no Etiquetados.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

.....
.....
.....

Cuarto Punto. - C. L. E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; informó se ha realizado con anterioridad una modificación al Programa Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022 y con esta se propone una segunda modificación, derivado de la

economía presupuestal de los Recursos Federales No Etiquetados 15, y que nos han sido canalizados con oportunidad, no obstante es importante aplicar en acciones y beneficios de la población, por una acción en nuestro municipio; por lo que, el Presidente Municipal solicita la intervención del Director de Obras Públicas y Urbanismo, el Ing. Ricardo Soto Cuevas, para que el Ayuntamiento autorice, si así lo considera, mismo que se realiza de la manera acostumbrada y es autorizada la participación del Director de Obras Públicas y Urbanismo; al hacer uso de la palabra el Director de Obras Públicas, informa que existe una modificación de obras en apego a lo que señalo el Presidente Municipal, ya con anterioridad y el cual por su importe se propone a realizar bajo la siguiente estructura:

.....

.....

.....

Continuando con el orden del día el L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento que si existe alguna pregunta al respecto de lo expuesto por el Ing. Ricardo Soto Cuevas, Director de Obras Públicas y Urbanismo, en los incisos anteriores, además menciona que con esa obra se modificará el Programa Anual de Inversión de Obras 2022; a lo que no existe pregunta alguna, por lo anterior somete a votación la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la creación de una obra; bajo la modalidad de contrato en apego a los procedimientos de licitación bajo la normatividad de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y su reglamento, una vez revisada la información es autorizada por unanimidad, por los integrantes del Ayuntamiento, bajo el acuerdo número 30/2022/07SO, la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la modificación de obras del Fondo de Recursos Federales No Etiquetados. Así mismo con la modalidad de ejecución en apego a los procedimientos de licitación bajo la normatividad de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios y su reglamento; mismo que forma parte íntegramente de la presente acta; además, se instruye a que de manera coordinada la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, realicen acciones; y al Secretario Municipal y Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial.

.....

.....

.....

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:05 horas de la fecha de su presentación, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. Doy fe.- L.E.P. Armando Esquivel Capí, Secretario del Ayuntamiento.

L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; Angélica María Bustos Zaragoza, Síndica Municipal; Regidoras y Regidores: C. Miguel Hernández Pardo, C. Maritza Saucedo Vargas, C. Juan Mendoza Pimentel, C. Juana Rodríguez Vázquez, C. Javier Alejandro Pineda Calderón, C. Andreyana Lisette Pérez Suárez, C. Javier Tovar Guillén; Atentamente: L.E.P. Armando Esquivel Capí, Secretario Municipal. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUMBISCATO				ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022							
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MANIPULACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	15 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	CONVENIO		RECURSOS PROGRAMADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
						CANTIDAD	UNIDAD			26 RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	25 RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS FISM	25 RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS FISM			
5	POTRERILLOS DE CORIA (LA LOMA)	ALTO	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE POTRERILLOS DE CORIA	POR CONTRATO	1	POZO	178,535.60							
1	VARIAS LOCALIDADES	ALTO	VIVIENDA	CUARTOS COCINA	POR CONTRATO	16	ACCIONES	1,312,718.00							
6	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	DRENAJE	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE ALFREDO NOVEL	POR CONTRATO	200.00	ML	455,621.32							
7	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	DRENAJE	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE LA PILA LA CALLE LAS FLORES	POR CONTRATO	550.00	ML	1,326,216.55							
8	GRACIANO SÁNCHEZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD DEL SOCORRO	POR CONTRATO	900.00	M2	756,085.68							
9	GENERAL FRANCISCO VILLA (LAS CRUCES)	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE QUE CONDUCE AL ALBERGUE	POR CONTRATO	1,440.00	M2	1,408,720.41							
10	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA UNIDAD DEPORTIVA	POR CONTRATO	960.00	M2	1,016,024.66							
11	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE POLOLONGACIÓN 12 DE DICIEMBRE	POR CONTRATO	160.00	M2	311,858.32							
12	POTRERILLOS DE CORIA (LA LOMA)	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE POTRERILLOS	POR CONTRATO	2,400.00	M2	2,739,519.01							
4	LAS PLANTAS	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LAS PLANTAS	POR CONTRATO	15.00	ML	198,753.00							
14	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONCLUSIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CUARTA ETAPA	POR CONTRATO	300.00	M2	4,824,873.00							
13	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ARCOS DE BIENVENIDA PARA INGRESO AL MUNICIPIO	POR CONTRATO	2.00	PZA	1,802,182.35	1,802,182.35						
2	VARIAS		VIVIENDA	TECHO FRME	POR CONTRATO	45.00	ACCIONES	829,526.07							
3	VARIAS		VIVIENDA	CUARTO PARA BAÑO	POR CONTRATO	10.00	ACCIONES	880,638.55							
15	LAS JUNTAS	ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DEL FALCETE A LAS JUNTAS	ADMINISTRACIÓN	25	KMS.	188,967.48							
16	SAN ANTONIO	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL PUERTO DE LA CEBADILLA A PALO VERDE	ADMINISTRACIÓN	14	KMS.	85,665.26							
17	LAS PANDIAS	SIN CLASIFICACION	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE TUMBISCATO A LAS PANDIAS	ADMINISTRACIÓN	15	KMS.	226,760.98							

[illegible]